

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir, la prórroga de la Resolución N° 2632/98 y su modificatoria N° 467/99 hasta el 30 de noviembre de 1999, referente a la contratación del señor Andrés BOSCH con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente, para desempeñarse en la Secretaría Especial, creada por Acordada 26/97.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que el agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION